Naciones Unidas S/PV.8873



Consejo de Seguridad

Provisional

Septuagésimo sexto año

8873ª sesión

Martes 5 de octubre de 2021, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Kimani	(Kenya)
Miembros:	China	Sr. Dai Bing
	Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
	Estonia	Sr. Jürgenson
	Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
	Francia	Sr. De Rivière
	India	Sr. Raguttahalli
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	México	Sr. Gómez Robledo Verduzco
	Níger	Sr. Abarry
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
	San Vicente y las Granadinas	Sra. DeShong
	Túnez	Sr. Ben Lagha
	Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2021/807)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

21-27481 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2021/807)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Bintou Keita; y la Coordinadora de Sauti Ya Mama Mukongomani/ Voice of Congolese Women, Sra. Nelly Godelieve Madieka Mbangu.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/807, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará las exposiciones informativas de la Sra. Keita; del Representante Permanente del Níger, Embajador Abdou Abarry, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo; y de la Sra. Mbangu.

Doy ahora la palabra a la Sra. Keita.

Sra. Keita (*habla en francés*): Agradezco al Consejo de Seguridad esta nueva oportunidad que se me ofrece de dirigirme a sus miembros para presentar el informe del Secretario General (S/2021/807) sobre las actividades de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y de informarles sobre la situación actual en ese país.

Deseo centrar mis observaciones de hoy en las cuestiones que planteé ante el Consejo el pasado mes de marzo (véase S/2021/316, anexo I), en esos desafíos y oportunidades que nos aguardan en el camino que debemos recorrer, junto con el Gobierno y el pueblo congolés para proseguir con la consolidación democrática del país, fortalecer las instituciones y avanzar decididamente hacia la estabilización de las provincias del este y la protección de la población civil.

El primer desafío, y sin duda el mayor, es el de la seguridad y la protección de los civiles en el este del país. Desde la declaración del estado de sitio por el Gobierno en las provincias de Kivu del Norte e Ituri, la Misión ha redoblado sus esfuerzos para apoyar a las fuerzas armadas, las fuerzas de policía y las autoridades judiciales con miras a restablecer la presencia y la autoridad del Estado en cada uno de los territorios afectados. Se han mejorado la capacidad de la Fuerza para la recopilación de información. Se trabaja en la formación a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) en tácticas militares y respeto a los principios de los derechos humanos y del derecho humanitario.

El estado de sitio a permitido fortalecer la alianza entre la MONUSCO y las FARDC, lo que se traduce en avances en la planificación y ejecución de las operaciones. A este respecto, todas las unidades de reacción rápida deberán estar desplegadas antes de que finalice octubre a fin de reforzar nuestra capacidad para proteger a los civiles en las operaciones conjuntas contra los grupos armados, de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Ahora bien, aún queda mucho por hacer, entre otras cosas, para garantizar el respeto sistemático de los derechos humanos de la población en la lucha contra los grupos armados.

La promulgación de la Orden de Creación del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización el 5 de julio, y el posterior nombramiento del Coordinador Nacional, representan una gran oportunidad. Existe una estrecha relación entre el estado de sitio y el Programa, que representan enfoques que se complementan entre sí a fin de garantizar el desmantelamiento sostenible de los grupos armados. He asegurado al Presidente y al Primer Ministro que las Naciones Unidas están plenamente a disposición del Gobierno para hacer avanzar esos procesos, entre otras cosas, mediante la acción del subgrupo de trabajo del Programa creado por el Gobierno y la MONUSCO.

Por último, la Misión también intensificó su cooperación política con los agentes oriundos de las zonas

de conflicto para acompañar la implementación del estado de sitio y mantener un diálogo constructivo con los gobernadores militares.

Aunque las operaciones militares conjuntas contra las Fuerzas Democráticas Aliadas han dado como resultado el desmantelamiento de varios bastiones del grupo, las violaciones de derechos humanos perpetradas por agentes estatales y no estatales, especialmente en las provincias de Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur, siguen siendo preocupantes. Entre junio y agosto, 367 personas fueron víctimas de ejecuciones arbitrarias y extrajudiciales, y 203 personas, sobre todo mujeres y niños, fueron objeto de violencia sexual. En algunas regiones, entre ellas Kivu del Sur, el discurso de odio alimentó los conflictos intercomunitarios. Condeno sin reservas todo discurso de odio, incluidas las recientes declaraciones que alentaban a la “depuración” de las tierras altas y justificaban el asesinato de miembros de la comunidad banyamulenge. Esos discursos populistas y beligerantes constituyen una amenaza para la estabilidad del país y deben ser objeto de sanciones judiciales ejemplares.

La situación de la seguridad y las limitaciones de acceso al este del país siguen obstaculizando las operaciones humanitarias en un contexto en el que una de cada tres personas necesita asistencia. La inseguridad alimentaria y las epidemias cíclicas constituyen preocupaciones importantes. Los ataques contra escuelas y hospitales exacerbaron los desafíos humanitarios en varias regiones del este, en particular en Ituri. Con más de 5 millones de personas desplazadas en el interior del país, la República Democrática del Congo registra la cifra de desplazados más elevada del continente africano. Más de 26 millones de congoleses sufren inseguridad alimentaria, es decir, el 29 % de la población. Exhorto a los Estados Miembros a que aumenten sus contribuciones al plan de respuesta humanitaria de 2021, que prevé 1.980 millones de dólares para responder a las necesidades prioritarias. Hasta la fecha, lamentablemente, dicho plan ha recibido solamente algo más de un cuarto de su financiación.

Deseo subrayar la determinación inquebrantable de la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país de aplicar una política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales y prestar una asistencia integral a las víctimas. Tras las recientes denuncias relacionadas con la respuesta a la enfermedad del Ébola, el equipo humanitario en la República Democrática del Congo ha reforzado sus sistemas de prevención y de lucha contra la explotación y los abusos sexuales. Con este fin, se han puesto a disposición 1,5 millones de dólares a través del fondo humanitario.

(*continúa en inglés*)

El segundo desafío —que ya abordé en mis anteriores intervenciones ante el Consejo— se refiere al proceso de consolidación democrática. Si bien la formación de un nuevo Gobierno en abril de este año brindó la oportunidad de promover reformas cruciales, la atención de los agentes políticos y de la sociedad civil está cada vez más centrada en las elecciones de 2023. Aún no hay consenso en cuanto a la composición de la Comisión Electoral Nacional Independiente, y varios miembros de la oposición han organizado actos en contra de la reforma de la Comisión, que ya ha sido aprobada por el Parlamento. En ese contexto de recelo político, reitero la necesidad de un proceso electoral inclusivo y pacífico que se base en el diálogo, la confianza y la transparencia. A tal objeto, la MONUSCO sigue ejerciendo sus buenos oficios con agentes de todo el espectro político, incluso para abogar por una mayor participación de las mujeres en ese proceso.

(*continúa en francés*)

Más allá de esos desafíos, la aplicación del plan de transición que se presentó al Consejo en forma de anexo al actual informe del Secretario General representa una verdadera oportunidad para el Gobierno congolés y el sistema de las Naciones Unidas. La puesta en marcha de ese plan de transición, que está estrechamente asociado al programa de acción del Gobierno, se apoyará, en gran medida, en la capacidad de las autoridades para financiar sus prioridades y crear las condiciones necesarias para la retirada de la Misión. El proyecto de ley de financiación del Gobierno para 2022, en el que se hace hincapié en la seguridad, la educación y la atención sanitaria, al tiempo que se prevén partidas presupuestarias destinadas a acelerar el crecimiento económico, es un paso en la dirección correcta. El apoyo constante y decidido de los asociados en la ejecución de esos programas de gran alcance revestirá una importancia crucial.

En vista de su retirada de la provincia de Tanganica en junio de 2022, la Misión está colaborando estrechamente con los organismos, fondos y programas para asegurar la asistencia programática necesaria para consolidar los logros conseguidos en la provincia hasta la fecha y hacer frente a los últimos focos de inseguridad. Evidentemente, esa labor incorpora las lecciones aprendidas tras la retirada de los Kasáis en junio de este año.

(*continúa en inglés*)

Por último, quisiera hacer hincapié en los esfuerzos que el Presidente Tshisekedi está llevando a cabo

para mejorar el clima político en la región de los Grandes Lagos mediante la diplomacia activa y la conclusión de acuerdos bilaterales destinados a alentar una mayor cooperación económica.

Como señalé anteriormente, el mandato de la República Democrática del Congo al frente de la Unión Africana brinda la oportunidad no solo de fomentar la paz, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, sino también de consolidar la asociación entre ese organismo continental y las Naciones Unidas. El Enviado Especial Xia y yo seguiremos trabajando codo con codo para apoyar la aplicación de la estrategia del Secretario General para la región de los Grandes Lagos, en estrecha consulta con los Gobiernos de la región.

Al aproximarse la prórroga del mandato de la MONUSCO, considero que el plan conjunto de transición constituye una hoja de ruta que puede ayudar a orientar la labor de la Misión en los próximos años y preparar el terreno para su retirada ordenada y responsable. Ello no debe hacernos perder de vista que aún queda mucho por hacer para silenciar las armas en las provincias orientales, impulsar el diálogo político necesario para allanar el camino hacia unas elecciones creíbles y transparentes en 2023 y apoyar el fortalecimiento a largo plazo de las instituciones del país. Por ello, exhorto al Consejo a que siga prestando su pleno apoyo a la MONUSCO, incluso respaldando el plan conjunto de transición con recursos financieros suficientes y desempeñando un papel activo en su puesta en marcha.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Keita por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Embajador Abarry.

Sr. Abarry (Níger) (*habla en francés*): Tengo el honor de dirigirme al Consejo en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo. Mi intención es ofrecer una sinopsis de las actividades del Comité desde mi última exposición informativa ante el Consejo, el 6 de octubre de 2020 (véase S/2020/987).

Desde mi última exposición, el Comité ha mantenido un total de tres sesiones presenciales, todas en 2021. Debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus, el Comité se reunió también de manera oficiosa por videoconferencia en tres ocasiones en 2020 y en cuatro ocasiones en 2021. En 2020, durante las consultas oficiosas celebradas por videoconferencia el 20 de noviembre, el Comité escuchó exposiciones informativas sobre el embargo de armas presentadas por el Jefe del Centro Mixto de Análisis de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO); varios representantes del grupo de trabajo de la MONUSCO encargado del embargo de armas; el Jefe de la Sección de Planificación y Gestión de Programas del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS); y un representante del UNMAS en la República Democrática del Congo. Además, el Comité escuchó una exposición informativa de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Durante las consultas oficiosas celebradas por videoconferencia el 3 de diciembre, el Comité escuchó una exposición informativa de la Coordinadora del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo relativa al informe de mitad de período de dicho Grupo (S/2020/1283) y examinó las conclusiones y recomendaciones que figuraban en el informe.

En 2021, en el marco de las consultas oficiosas organizadas por videoconferencia con los Estados de la región el 22 de enero, la Coordinadora del Grupo de Expertos presentó las conclusiones y recomendaciones principales que figuraban en el informe de mitad de período, tras lo cual algunos Estados de la región formularon comentarios sobre el informe.

Durante las consultas oficiosas mantenidas por videoconferencia el 20 de mayo, el Comité escuchó una exposición de la Coordinadora del Grupo de Expertos relativa al informe final del Grupo (S/2021/560) y examinó las conclusiones y recomendaciones que figuraban en él. En esa misma sesión, el Comité escuchó una exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba de Potgieter, sobre la situación de los niños en la República Democrática del Congo.

También en 2021, en la sesión informativa para los Estados Miembros de 9 de julio, la primera sesión presencial desde el inicio de la pandemia, el Coordinador del Grupo de Expertos presentó las principales conclusiones y recomendaciones recogidas en el informe final del Grupo, que figura en el documento S/2021/560, tras lo cual varios Estados de la región formularon observaciones sobre el informe.

En las consultas oficiosas celebradas el 13 de julio junto con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana el 13 de julio, el Comité escuchó las exposiciones informativas de la Representante

Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Sra. Pramila Patten, sobre la situación en la República Democrática del Congo y la situación en la República Centroafricana.

Durante las consultas oficiosas celebradas el 30 de julio en el marco de una reunión que versaba sobre el tema "Oro, tantalio y tungsteno extraídos en la República Democrática del Congo: el comercio ilícito en los planos nacional e internacional", el Comité escuchó las exposiciones informativas del Coordinador y de los expertos en recursos naturales y financieros del Grupo de Expertos en la República Democrática del Congo sobre el informe final del Grupo de Expertos, del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, del Secretario Ejecutivo de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y del Jefe de Diligencia Debida del Centro para la Conducta Empresarial Responsable de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

El Comité también celebró tres consultas oficiosas, por videoconferencia, el 13 de noviembre de 2020, el 18 de mayo de 2021 y el 30 de junio de 2021 con el Jefe del Mecanismo de Seguimiento para la República Democrática del Congo, Sr. Robert Petit. Quisiera reiterar que el Comité mantiene su apoyo al mecanismo, el cual ayuda al Gobierno de la República Democrática del Congo en su investigación sobre el asesinato de dos antiguos miembros del Grupo de Expertos, Zaida Catalán y Michael Sharp, que murieron en marzo de 2017.

De conformidad con el párrafo 104 del anexo de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad que figura en el documento S/2017/507, el Comité publicó dos comunicados de prensa que contenían un resumen sucinto de las consultas oficiosas celebradas los días 13 y 30 de julio, respectivamente.

También quisiera recordar que en su resolución 2478 (2019), el Consejo de Seguridad pidió al Grupo de Expertos que haga propuestas al Comité cada 12 meses para actualizar la información de la lista de sanciones relativa a la República Democrática del Congo. A ese respecto, el 10 de agosto de 2020, se distribuyeron en el Comité varias propuestas de actualización de la lista de sanciones, presentadas por el Grupo de Expertos.

El 19 de agosto de 2020, el Comité aceptó las actualizaciones de dos personas y tres entidades y estaba a la espera de nuevas respuestas de los Estados Miembros sobre las solicitudes enviadas por el Grupo de Expertos en relación con la situación de determinadas personas incluidas en la lista de sanciones, con objeto de actualizar la información sobre esas personas. Tras recibir información adicional, el Comité aceptó el 2 de noviembre la actualización propuesta por el Grupo de Expertos en relación con una entrada de la lista.

Para concluir, me complace informar al Consejo de que tengo la intención de acompañar a una delegación de miembros del Comité en una visita a la República Democrática del Congo que se celebrará del 5 al 10 de noviembre. El objetivo de la visita es reunir información de primera mano sobre la aplicación efectiva de las sanciones impuestas en la resolución 2360 (2017) y que se reafirman en la resolución 2582 (2021). De conformidad con el párrafo 30 de la resolución 2360 (2017), la visita también brindará la oportunidad de celebrar consultas con el Gobierno de la República Democrática del Congo, la MONUSCO y representantes de la sociedad civil, con miras a garantizar la plena aplicación de las medidas establecidas en la resolución.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Barry por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Mbangu.

Sra. Mbangu (*habla en francés*): Me gustaría dar las gracias al Consejo de Seguridad por haberme brindado esta oportunidad de dirigirme a él. También me gustaría dar las gracias a la Sra. Bintou Keita, que ha acometido una ardua labor para estabilizar nuestro país.

La parte oriental de la República Democrática del Congo ha sido siempre el epicentro de los conflictos armados y ha experimentado numerosos disturbios durante más de 20 años: la guerra interétnica en 1993, la llegada de los refugiados ruandeses en 1994, la guerra de liberación de la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo-Zaire en 1996 y la guerra de la Coalición Congolesa para la Democracia en 1998, así como las dos últimas guerras y la persistencia del fenómeno de los grupos armados nacionales y extranjeros que han ejercido un efecto negativo sobre la población, especialmente sobre las mujeres y los niños.

Para garantizar la seguridad y la paz en la República Democrática del Congo, el Consejo de Seguridad ha enviado una misión de mantenimiento de la paz, a saber, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). La MONUSCO lleva más de 20 años en el país y es la mayor misión de mantenimiento de la paz en África.

Sin embargo, hay que señalar que, pese a esa misión, la parte oriental de la República Democrática del Congo sigue haciendo frente a varios retos en relación

con las múltiples guerras y los conflictos comunitarios repetidos en Kivu del Norte e Ituri, que han conducido al desplazamiento masivo de la población y a la perpetración de violaciones y de violencia sexual contra mujeres y niñas por parte de personas que portan armas. En ocasiones se señala que las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo —las fuerzas regulares del país — son las que ejercen esa violencia, pero también se indica a veces que los grupos armados locales y extranjeros perpetran asimismo esos actos mezquinos. El grupo terrorista Fuerzas Democráticas Aliadas-Ejército Nacional para la Liberación de Uganda ha masacrado a civiles en una zona de Kivu del Norte, y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda lo han hecho en Kivu e Ituri. Se han saqueado recursos naturales. Se ha secuestrado a personas. Se han producido robos. Se han incendiado aldeas y bienes materiales de las personas. Ello ha provocado desempleo, una pobreza extrema y traumas, la falta de escolarización de muchos niños, delincuencia juvenil y el reclutamiento masivo a niños y jóvenes en grupos armados, lo que hace que las mujeres y los jóvenes no puedan prosperar en el este de la República Democrática del Congo.

Encomiamos los esfuerzos que despliega el Gobierno para garantizar una paz duradera y el bienestar de la población. El Jefe de Estado de la República Democrática del Congo declaró, por medio de la orden 21/015 de 3 de mayo, el estado de sitio en Kivu del Norte. Esa decisión fue bien acogida por la población, ya que gracias a ella se resolvía el problema de la paz y la seguridad, que tanto han anhelado el Estado y la población del este de la República Democrática del Congo.

Recientemente hemos constatado que, gracias a los esfuerzos del Gobierno, se han desarticulado determinados grupos locales que desestabilizan algunas partes de esas dos provincias. Se ha reforzado el ejército nacional y restablecido la autoridad del Estado en parte de la provincia. El Jefe de Estado ha lanzado con determinación una campaña de envergadura para luchar contra la corrupción en el país. El Jefe de Estado también se ha comprometido a promover la participación política de las mujeres nombrando a un 27 % de mujeres en el Gobierno nacional, con carteras muy importantes.

Sin embargo, tras la novena prórroga, el estado de sitio no parece responder a las expectativas del Jefe del Estado, que era erradicar los grupos armados nacionales y locales, un problema cuya gravedad constituye una amenaza para la integridad del territorio nacional. Los pobladores de Kivu del Norte e Ituri perciben avances en lo que respecta a la paz y la seguridad, pero en las zonas antes mencionadas, sobre todo en Irumu, Yugu y Beni, los resultados han sido más bien negativos.

Se observa un deterioro de la situación de la seguridad en las dos provincias, a pesar de las operaciones militares que se han llevado a cabo desde principios de junio. En los informes de seguimiento de la sociedad civil para Beni e Ituri se informa sobre 897 civiles asesinados; 580 desaparecidos; 148 personas secuestradas; 128 aldeas abandonadas; 904 casos de robo; 40 vehículos y 15 motocicletas incendiados, por no hablar de las aldeas quemadas y de la población desplazada. En su presentación de hoy, la Sra. Keita ha ofrecido estadísticas sobre la violencia sexual.

Ante este sombrío panorama, que demuestra la ineficacia de las operaciones de las FARDC y la MONUSCO, recomendamos que el Consejo de Seguridad refuerce la autoridad de la Brigada de Intervención para que pueda restablecer la paz en el este de la República Democrática del Congo; apoyar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración comunitaria, que es un programa que puede contribuir no solo a la rendición de los grupos armados, sino también al restablecimiento de la autoridad del Estado en varias zonas afectadas por la inseguridad; y abrir una investigación internacional para determinar quiénes son los autores de los crímenes de lesa humanidad y los genocidios cometidos contra la población del este de la República Democrática del Congo.

También llamamos la atención del Consejo sobre la valentía y el dinamismo de las mujeres en el este de la República Democrática del Congo, que siguen contribuyendo al proceso de consolidación de la paz mediante los mecanismos comunitarios locales de resolución de conflictos que se han establecido. Sobre el terreno, se han formado grupos de mujeres que trabajan para garantizar su resiliencia y ayudar a prevenir la violencia y proteger a las mujeres y las niñas, además de impulsar su participación en el proceso de paz, mediante asociaciones, como la establecida con el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, entidad con la que trabajamos desde 2017 en la ejecución de proyectos, y con el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria, que nos apoya en la implementación de la resolución 1325 (2000).

Pedimos al Consejo de Seguridad que abogue ante las Naciones Unidas por un mayor apoyo a las organizaciones de mujeres, que están en primera línea en la atención a las víctimas de la violencia sexual y otros traumas relacionados con el extremismo violento en tiempos de

conflicto, de manera que puedan responder con eficacia a las necesidades de las víctimas en aras del restablecimiento de su dignidad y sus derechos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Mbangu su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Agradezco a la Representante Especial del Secretario General su exposición informativa. También agradezco al Representante Permanente del Níger su presentación y su labor como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, y doy las gracias a la Sra. Nelly Mbangu por su exposición informativa.

Ante la persistencia de las amenazas, la República Democrática del Congo y los Estados de la región están demostrando su determinación. Con el apoyo de las Naciones Unidas, es ese camino de cooperación y perseverancia el que debe seguirse en la búsqueda de la paz. Quisiera destacar tres aspectos.

En primer lugar, en los últimos meses se han producido avances que la comunidad internacional debe apoyar. En el ámbito de la seguridad, Francia acoge con beneplácito la promulgación de la orden sobre el desarme, la desmovilización, la recuperación comunitaria y la estabilización, que debe implementarse con rapidez, y recibir una financiación que dé esperanzas a quienes han elegido la paz.

Francia acoge con satisfacción los esfuerzos realizados en los ámbitos de la justicia y la lucha contra la impunidad. Prueba de ello lo son las sentencias dictadas contra nueve combatientes de la Cooperativa para el Desarrollo del Congo por crímenes de lesa humanidad en Bunia y contra miembros de las fuerzas armadas y la policía nacional por violaciones graves de los derechos humanos. Esos esfuerzos deben continuar. La justicia también contribuye a que haya paz sobre el terreno. Por eso es importante extender el modelo de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación establecida en Kasái Central.

Asimismo, es preciso fortalecer la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, como se hizo con los recientes nombramientos para el Banco Central y para las jefaturas de las provincias de Lualaba y Bas-Uélé.

En el plano regional, la firma de acuerdos bilaterales de cooperación y los compromisos asumidos durante el taller sobre recursos naturales celebrado en Jartum deben apoyar la creación de confianza y el desarrollo sostenible.

En segundo lugar, y no obstante lo anterior, aún queda mucho por hacer para estabilizar el este del país. La prioridad es concentrar los esfuerzos en la lucha contra los grupos armados en los Kivus e Ituri. Las fuerzas armadas congoleñas y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) deben coordinarse mejor y aumentar el número de sus operaciones conjuntas. La reconfiguración de la Brigada de Intervención debe capacitar a la Misión para actuar con mayor eficacia y hacer frente a una amenaza asimétrica, en particular a la que plantean las Fuerzas Democráticas Aliadas. Debe continuar la adopción de medidas para contrarrestar y prevenir los artefactos explosivos improvisados.

El uso de la fuerza no es suficiente para derrotar las fuerzas negativas. Un estado de sitio solo tendrá efectos duraderos si garantiza que se respeten los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, exista estado de derecho y esté garantizado el acceso a la justicia para todos. La violencia sexual, por supuesto, no debe quedar impune.

A nivel regional, la continuación de los intercambios entre los jefes de los servicios de seguridad debe contribuir a la lucha contra los grupos armados. El grupo de contacto y coordinación también debe poner rápidamente en marcha medidas no militares contra estos grupos.

Por último, la reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas debe continuar. El plan de transición establece una hoja de ruta clara para la retirada gradual de la MONUSCO. Debe prevalecer un enfoque de asociación. Por un lado, corresponde a las autoridades congolesas implementar el programa de acción 2021-2023, sobre todo en el ámbito de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Por otra parte, la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país seguirán apoyando la protección de los civiles y los esfuerzos de estabilización del Gobierno.

Para que la transición tenga éxito, hay que intensificar ahora el apoyo que brindan los asociados internacionales y regionales. La mejora de la situación de la seguridad en Tanganica permitirá a la MONUSCO retirarse en 2022. Los organismos de las Naciones Unidas y el equipo en el país deberán entonces hacerse cargo. En los Kivus e Ituri, la ejecución de programas conjuntos entre la MONUSCO, el equipo en el país y los agentes

locales debería crear las condiciones para una transición exitosa y sostenible.

El retorno a la paz y la estabilidad requerirá la cooperación de todos. Con miras a las elecciones de 2023, el diálogo entre todas las partes interesadas debe prevalecer. Establezcamos ahora las condiciones para un proceso creíble, transparente, inclusivo y pacífico.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Keita por su exposición informativa. Irlanda encomia su dinamismo y sus cualidades de liderazgo. Nos alientan los avances logrados en la ejecución del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Hago extensivo mi agradecimiento a la Sra. Nelly Mbangu por su exposición informativa y por su labor en la República Democrática del Congo.

También deseo dar las gracias a mi colega, el Embajador Abarry, por su exposición informativa sobre la importante labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo. Le garantizo que el Comité y su Grupo de Expertos pueden contar con el apoyo de mi país, Irlanda. Manifiesto el sincero reconocimiento de Irlanda por la labor del Grupo de Expertos, encargado de vigilar la aplicación de las sanciones. Consideramos que se debe facilitar su importante labor y esperamos que se levanten las restricciones que dificultan la designación de expertos en el seno del Comité.

La cooperación regional está mejorando, como demuestran las reuniones mantenidas en julio entre los jefes de los servicios de inteligencia y seguridad de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda, Uganda y Tanzanía. Irlanda celebra que esté aumentando el compromiso político de la región y felicita al Presidente Tshisekedi Tshilombo por su elección a la Presidencia de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo a partir del próximo año.

Las elecciones previstas para 2023 constituirán una oportunidad sumamente significativa para la República Democrática del Congo. El apoyo de la MONUSCO será fundamental para garantizar que los procesos políticos y electorales en el país sean creíbles, transparentes, inclusivos, pacíficos y basados en la igualdad de género. Lamentamos que estén aumentando las tensiones en relación con la Comisión Electoral Nacional Independiente. Es indispensable que cualquier controversia relativa al proceso de reforma de la Comisión se resuelva de manera inclusiva, transparente y oportuna.

Irlanda está sumamente preocupada por la creciente inseguridad, la crisis humanitaria y el gran número de abusos y violaciones de los derechos humanos, en especial en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Los elevados índices de inseguridad alimentaria, la malnutrición severa y los desplazamientos resultan extremadamente preocupantes.

(*continúa en inglés*)

El estado de sitio se ha prolongado en varias ocasiones. Lo que se preveía como una medida temporal y excepcional corre el riesgo de convertirse en norma. Irlanda observa que las disposiciones que figuran en la declaración sobre el estado de sitio afectan al acceso oportuno a la justicia y a la prolongación de la prisión preventiva, además de contribuir al hacinamiento de las cárceles.

Irlanda está sumamente preocupada por las persistentes denuncias relativas a la generalización de la violencia sexual y de género y otros abusos y violaciones graves de los derechos humanos en la República Democrática del Congo, incluso por parte de agentes estatales. Insistimos en que se debe dar prioridad a la situación de los niños y a la protección de los civiles en los conflictos armados. Además, es fundamental que se respeten el espacio humanitario y el espacio democrático. Irlanda condena, en los términos más enérgicos, todas las amenazas y agresiones dirigidas contra personal humanitario, miembros de la sociedad civil y periodistas.

Son más que bienvenidos los esfuerzos que lleva a cabo la MONUSCO para apoyar a las autoridades congolesas en la labor de luchar contra la impunidad y hacer justicia a las víctimas y los supervivientes, logrando que los responsables de crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y otras violaciones graves de los derechos humanos rindan cuentas.

Asimismo, Irlanda acoge con satisfacción la creación del Programa de Desarme, Desmovilización, Reintegración en la Comunidad y Estabilización, que brinda una oportunidad real para que el Gobierno, las Naciones Unidas y los principales asociados trabajen de consuno con miras a lograr avances en esa esfera fundamental para la República Democrática del Congo.

Se sigue avanzando en lo que respecta a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y existen indicios positivos en cuanto a la participación significativa de las mujeres en los procesos políticos. Quiero señalar que la MONUSCO ejerce una contribución muy eficaz al respecto, e Irlanda toma nota, en particular, de la labor de la Representante Especial orientada a que las voces y las perspectivas de las mujeres estén incluidas

en el plan de transición y en los procesos de resolución de conflictos. La inclusión de los jóvenes en el plan de transición reviste también una importancia fundamental, ya que los jóvenes deben tener la posibilidad de opinar sobre su futuro.

Irlanda encomia la publicación del plan de transición de la MONUSCO, que se basa en condiciones y está claramente asociado a la evolución de la situación de la seguridad. Los 18 parámetros identificados son exhaustivos y deben proporcionar una hoja de ruta clara y predecible para la retirada gradual de la MONUSCO. La retirada de los Kasáis en junio y los necesarios apoyos provisionales demuestran que los objetivos del plan de transición son factibles.

Sin embargo, consideramos fundamental que el plan presente suficiente flexibilidad de cara a contratiempos y desafíos inesperados. Se debe hacer un seguimiento atento de los plazos y los parámetros y, si es necesario, ajustarlos en el próximo período. También es fundamental que la sociedad civil siga participando en la labor de planificación, ejecución y seguimiento de la transición.

(*continúa en francés*)

En conclusión, para Irlanda, una transición es un proceso gradual que debe conducir a un replanteamiento de la estrategia, el impacto y la capacidad de las Naciones Unidas, de manera que se faciliten y respalden las iniciativas de consolidación de la paz a largo plazo. Esperamos que la resolución 2594 (2021), que el Consejo aprobó por unanimidad (véase S/PV.8852), pueda representar una contribución importante a nuestras deliberaciones y a nuestro enfoque sobre las transiciones sostenibles.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Representante Especial Keita, al Embajador Abarry y a la Sra. Mbangu por sus exposiciones informativas.

Centraré mi intervención principalmente en dos cuestiones, a saber, el estado de sitio que afecta actualmente a las provincias de Kivu del Norte e Ituri y la estrategia de transición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).

El constante deterioro de la situación de la seguridad, la mayor frecuencia de los ataques perpetrados por grupos armados, el aumento del número de víctimas y la desoladora situación humanitaria en medio del estado de sitio siguen causándonos una grave preocupación. El testimonio de la Sra. Mbangu ha sido muy impactante a ese respecto. Condenamos la persistencia de la violencia y los desplazamientos de civiles. La cifra de 1,3 millones de nuevos desplazados registrada este año y los casi 400 civiles que perdieron la vida en los últimos tres meses ponen de manifiesto, una vez más, la desesperada necesidad de un cambio en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

El Reino Unido celebra que haya mejorado la colaboración operativa entre la MONUSCO, incluida su Brigada de Intervención reforzada, y las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo. Animamos a las partes interesadas a que sigan manteniendo esa colaboración, respetando estrictamente la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos bajo el estado de sitio.

Acogemos con beneplácito la reciente evaluación del estado de sitio realizada por el Gobierno de la República Democrática del Congo. Exhortamos al Gobierno a que garantice la prestación de servicios básicos y vele por que el estado de sitio siga siendo transparente y limitado en el tiempo. Además, en su aplicación se deben respetar los derechos humanos y el derecho internacional.

Otra novedad positiva es la firma de la disposición legislativa sobre desarme, desmovilización, reintegración en la comunidad y estabilización. Sin embargo, resulta lamentable que combatientes que ya se habían rendido estén regresando al monte. Alentamos firmemente la pronta elaboración de la estrategia de desarme, desmovilización, reintegración comunitaria y estabilización, así como los mecanismos para su ejecución.

Antes de pasar a la transición de la MONUSCO, permítaseme que exprese nuestra preocupación por la explotación y los abusos sexuales. Nos decepcionó en grado sumo saber que, durante el último período examinado, se notificaron siete nuevos casos a la MONUSCO. En la misma semana en que se conoce el informe final de la comisión independiente encargada de examinar los casos de abusos y explotación sexual cometidos en el marco de la respuesta a la décima epidemia de enfermedad por el virus del Ébola en la República Democrática del Congo, resulta oportuno insistir en la necesidad de adoptar medidas enérgicas para prevenir y atajar este tipo de incidentes y garantizar la rendición de cuentas. En ese sentido, exhortamos a la MONUSCO a que acelere la ejecución de su plan de acción sobre la explotación y los abusos sexuales.

En cuanto a la transición de la MONUSCO, el Reino Unido acoge con satisfacción la estrategia y los

parámetros definidos, que se acordaron con el Gobierno de la República Democrática del Congo y se transmitieron recientemente al Consejo de Seguridad. En última instancia, la República Democrática del Congo tiene la responsabilidad de crear las condiciones a largo plazo para la paz y la retirada de la MONUSCO. Por lo tanto, nos sentimos alentados por el enfoque combinado de la estrategia en las acciones de las Naciones Unidas y del Gobierno y nos congratulamos de que se creara el grupo de trabajo conjunto.

Habida cuenta de que muchos de los desafíos actuales en el este de la República Democrática del Congo continuarán tras la futura salida de la MONUSCO, también reconocemos la utilidad de dividir los parámetros en las condiciones mínimas requeridas para la salida de la Misión y las esferas prioritarias para la colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Alentamos a la MONUSCO a que se centre en garantizar el cumplimiento de las condiciones mínimas para su retirada, al tiempo que prepara el traspaso de otras tareas al equipo de las Naciones Unidas en el país y al Gobierno de la República Democrática del Congo con un calendario claro. Para cumplir los parámetros adecuadamente también será necesario el apoyo de los donantes y un respaldo continuo tras la salida de la MONUSCO. Por consiguiente, abogamos por una mayor coordinación, en particular con el Banco Mundial, así como con los donantes y los organismos humanitarios, y una mayor inclusión de la sociedad civil.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Bintou Keita, por su exposición informativa tan enriquecedora. Asimismo, agradecemos al Representante Permanente del Níger, Sr. Abarry, su exposición informativa sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo. Hemos escuchado con atención la declaración de la Sra. Nelly Mbangu.

Seguimos con preocupación la situación en la República Democrática del Congo, en especial en las provincias del este del país. Por desgracia, las fuerzas armadas congolesas y el personal de mantenimiento de la paz de la MONUSCO aún no han conseguido frenar las actividades de los numerosos grupos armados ilegales de la zona, en particular las Fuerzas Democráticas Aliadas.

Nos genera preocupación el continuo aumento de la violencia y el número de víctimas civiles. Según las trágicas estadísticas de las Naciones Unidas, entre junio y septiembre los combatientes mataron a más de 600 civiles en las provincias de Ituri y Kivu del Norte. Además, observamos el problema actual de la explotación ilícita de los recursos naturales en la República Democrática del Congo por parte de grupos armados.

A nuestro juicio, para luchar con éxito contra esos combatientes, se necesita una mayor coordinación entre las fuerzas de mantenimiento de la paz y las fuerzas de seguridad congolesas que ayude a reforzar su capacidad. Apoyamos los planes de la Misión de crear un centro conjunto con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, así como de reforzar la Brigada de Intervención. Tomamos nota de los esfuerzos de la Sra. Keita por establecer vínculos entre el personal de mantenimiento de la paz, las autoridades y la población sobre el terreno, ya que estos crean el entorno positivo que tanto se necesita. De igual manera, señalamos que la situación en la región de Kasái y en la provincia de Tanganica está mejorando de forma gradual.

La situación humanitaria es muy compleja. Nos preocupa el bajo nivel de financiación para el llamamiento humanitario de las Naciones Unidas, en particular dado el aumento del número de desplazados internos. Es evidente que hay que redoblar los esfuerzos para responder al desafío común al que nos: la pandemia de enfermedad por coronavirus. Confiamos en que el Gobierno sea capaz de restablecer el control en el ámbito de la seguridad y centrar sus esfuerzos en la mejora de la situación humanitaria. Confiamos en que el Gobierno fomente el desarrollo socioeconómico, resuelva las controversias fronterizas con sus vecinos, dé respuesta a los conflictos intercomunitarios y aplique la estrategia de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes.

Hemos tomado nota del plan de transición que han preparado las Naciones Unidas, en coordinación con las autoridades congolesas, para una retirada gradual del personal de mantenimiento de la paz del país. Lo estudiaremos con detenimiento. Nuestra posición de principios es la siguiente: será imposible lograr la normalización a largo plazo en la República Democrática del Congo solo a través de medios militares. Es importante seguir esforzándose por aplicar plenamente el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región, que es fundamental. en las provincias orientales y en la propia región de los Grandes Lagos.

Una de sus esferas principales consiste en ampliar la cooperación en materia de seguridad entre los países de

la región. Acogemos con beneplácito la determinación de los agentes regionales de promover la cooperación para normalizar la situación en la región de los Grandes Lagos. Tomamos nota de la reunión reciente entre los jefes de los servicios de inteligencia y seguridad de la República Democrática del Congo, Burundi, Rwanda, Uganda y Tanzanía, así como de las recientes cumbres congolesa-burundesa y congolesa-rwandesa. Rusia, entre otros Estados, como miembro del Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos, se propone seguir promoviendo de manera activa el proceso de paz en la República Democrática del Congo y la región en general.

Sr. Raguttahalli (India) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Bintou Keita, por su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos relativos a la aplicación del mandato de la MONUSCO. Además, agradezco al Embajador Abdou Abarry su exposición informativa sobre las actividades del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo, y a la ponente de la sociedad civil, Nelly Mbangu, sus aportaciones. Celebro la presencia del representante de la República Democrática del Congo en la sesión de hoy.

La evolución política de la República Democrática del Congo en los últimos tres meses ha sido tranquilizadora. Las medidas de reforma relativas a la Comisión Electoral Nacional Independiente reforzarán el proceso electoral. La actuación del Gobierno para afrontar la situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo ha recibido el apoyo de todas las partes interesadas, incluida la oposición. El Gobierno de la República Democrática del Congo también ha interactuado de forma proactiva con los países vecinos para hacer frente a la amenaza de los grupos armados, como las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) y la Cooperativa para el Desarrollo del Congo (CODECO). Estos esfuerzos han permitido aprobar un plan de acción de dos años y establecer una célula operacional en Goma. El Presidente Tshisekedi Tshilombo ha sido elegido próximo Presidente de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. Intensificar la colaboración bilateral con Rwanda, Burundi y Uganda ha contribuido al enfoque regional para la paz y el desarrollo en la región.

Las medidas de reforma del Gobierno de la República Democrática del Congo también han recibido el apoyo de las instituciones financieras internacionales. Se ha seguido promoviendo la participación de las mujeres en el proceso político, incluso con el nombramiento de la primera mujer Gobernadora del Banco Central. Acogemos con beneplácito esos avances positivos. Confiamos en que el Gobierno de la República Democrática del Congo y los partidos de la oposición mantengan la trayectoria positiva de cara a las elecciones de 2023.

En cuanto a la seguridad, la situación en Ituri y Kivu ha seguido siendo inestable, con un aumento de la actividad de las FDA y la CODECO. Los ataques contra la población civil por parte de los grupos armados se han intensificado, a pesar del estado de sitio. Debe tomarse en serio la afirmación que hizo el Presidente de la República Democrática del Congo en el discurso que pronunció ante la Asamblea General en el debate general del septuagésimo sexto período de sesiones el mes pasado (véase A/76/PV.3), sobre la presencia de terroristas que operan con la protección de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y las FDA en Ituri, Kivu del Norte, Kivu del Sur y Maniema.

La interconexión entre la presencia de grupos armados y la explotación de los recursos minerales en el este de la República Democrática del Congo ha sido siempre un factor principal de inestabilidad en la región. A ese respecto, mi delegación subraya que la responsabilidad primordial de proteger a los civiles recae en el Gobierno de la República Democrática del Congo. El papel de la MONUSCO es apoyar a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en la lucha contra la amenaza de los grupos armados y en los esfuerzos de desarme y desmovilización. A ese respecto, nos congratulamos de que se haya lanzado el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización y esperamos con interés su aplicación efectiva.

Hemos tomado nota de los detalles del plan de transición, que incluye 18 parámetros, acordados entre la MONUSCO y las autoridades de la República Democrática del Congo. La evaluación del progreso en relación con los parámetros debe ser realista. En ese sentido, será crucial seguir aplicando la estrategia de seguridad en los planos nacional y provincial, así como un plan de acción para la reforma del sector de la seguridad. La estabilización de las provincias afectadas por el conflicto dependerá de que se ponga fin a la explotación ilegal de los recursos minerales.

El plan de transición también debe estar en consonancia con el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo

y la Región. Debe hacerse todo lo posible para garantizar que la transición y la retirada de la MONUSCO sean graduales, responsables y ordenadas.

Además, hemos tomado nota de la evaluación del desempeño de los componentes militar y de policía que se menciona en el informe del Secretario General (S/2021/807). De igual manera, esperamos una evaluación similar del componente civil de la Misión en futuros informes. El Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño debe aplicarse de manera uniforme a todos los componentes de la Misión. En la resolución 2589 (2021), que aprobó el Consejo en agosto, se solicita al Secretario General que informe sobre ciertas tareas fundamentales, como se refleja en los párrafos 4 a) y 4 b), relativos a los delitos cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz. Esperamos con interés que los próximos informes de la MONUSCO contengan información al respecto. Asimismo, instamos a la República Democrática del Congo a que tome medidas para aliviar las restricciones que actualmente obstaculizan la rotación del personal de mantenimiento de la paz.

Para concluir, quisiera recordar la alianza duradera que la India mantiene con la República Democrática del Congo y su pueblo desde la década de 1960. Una República Democrática del Congo pacífica y estable contribuirá enormemente a la paz y el desarrollo de la región. Los progresos de la República Democrática del Congo en los últimos años han sido impresionantes. La comunidad internacional debe apoyar a las autoridades del país en esa trayectoria. Por su parte, la India seguirá apoyando y ayudando a la República Democrática del Congo en el camino hacia la paz duradera, la estabilidad y la prosperidad.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado esta sesión. Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Keita, por su detallada exposición informativa. Asimismo, doy las gracias al Representante Permanente del Níger, Embajador Abarry, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), y a la Sra. Nelly Mbangu por sus aportaciones.

Para comenzar, permítaseme destacar algunos acontecimientos positivos recientes en la República Democrática del Congo.

Noruega se congratula de constatar que las tensiones políticas en torno a la composición de la coalición se han estabilizado, que las mujeres están bien representadas en el Gabinete y que se han producido avances en la cooperación regional. Esos esfuerzos, así como la aprobación del plan de acción del Gobierno, han allanado el camino para finalizar el plan de transición, como ha expuesto la Representante Especial del Secretario General Keita. Sin embargo, han aumentado las tensiones entre los agentes políticos y de la sociedad civil en relación con las reformas electorales. Noruega insta a las autoridades congolesas a que garanticen un proceso inclusivo y transparente al preparar las elecciones de 2023.

A pesar de los cinco meses de estado de sitio en Ituri y Kivu del Norte por parte del Gobierno, las condiciones de seguridad en el este de la República Democrática del Congo se están deteriorando. Genera una particular consternación la amenaza para los civiles que suponen los grupos armados, como la Cooperativa para el Desarrollo del Congo y las Fuerzas Democráticas Aliadas. Los constantes desafíos en materia de seguridad han provocado el desplazamiento interno de más de 5 millones de personas y han profundizado la grave crisis humanitaria.

Noruega sigue sintiendo una profunda preocupación por el elevado número de violaciones y abusos de los derechos humanos que se continúan produciendo, incluidos los actos de violencia sexual y de género. Exhortamos a las autoridades congolesas y al sistema de las Naciones Unidas a que hagan todo lo posible para luchar contra la impunidad y garantizar la justicia para las víctimas y los supervivientes. Como nota final sobre el estado de sitio, este no debe servir de excusa para limitar el espacio democrático. También son muy preocupantes los efectos adversos para el sistema de justicia, como se indica en el informe del Secretario General (S/2021/807).

El alto nivel de actividad de los grupos armados ilustra la necesidad de contar con medios de vida sostenibles y un programa de desarme, desmovilización y reintegración que funcione bien. Por ello, acogemos con satisfacción la creación del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización. Ahora hay que centrarse en la elaboración oportuna de la nueva estrategia integrada y en su aplicación. Reviste igual importancia mantener un enfoque sostenido, no solo en el desarme, la desmovilización y la reintegración, sino también en los esfuerzos de estabilización, que incluya la reforma del sector de la seguridad, la justicia de transición, la lucha contra la impunidad, el diálogo democrático y los esfuerzos de reconciliación.

En conclusión, acogemos con beneplácito el plan de transición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

(MONUSCO) para la retirada gradual y escalonada de la Misión. Proporciona una base sólida para una MONUSCO reconfigurada. No obstante, el éxito de la transición depende de una cooperación y un diálogo constructivos y eficaces entre toda una serie de partes interesadas, incluidas las autoridades congolesas y diferentes partes del sistema de las Naciones Unidas. Del mismo modo, depende de alianzas estratégicas que incluyan a la sociedad civil y de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. Confiamos en que todos desempeñen su papel en esos esfuerzos y colaboraremos con todas las partes interesadas con ese fin.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Keita, por su exposición informativa de hoy. Asimismo, agradezco al Representante Permanente del Níger, Embajador Abarry, su liderazgo en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004). Además, encomio a la Sra. Mbangu por su labor, le agradezco su exposición informativa y celebro la presencia hoy del representante de la República Democrática del Congo.

Quisiera abordar tres aspectos de la situación en la República Democrática del Congo: en primer lugar, nuestras graves preocupaciones en materia de seguridad; en segundo lugar, el papel que puede desempeñar la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO); y, en tercer lugar, nuestra consternación por la explotación y los abusos cometidos por el personal de las Naciones Unidas.

En primer lugar, aunque se aprecian mejoras en otros lugares, los Estados Unidos siguen profundamente preocupados por la situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo. Los grupos armados matan a civiles todos los días. Seguimos especialmente preocupados por el número de atentados mortales perpetrados por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante en la República Democrática del Congo, también conocido como Fuerzas Democráticas Aliadas, y por las crecientes amenazas que suponen los artefactos explosivos improvisados. El ejército de la República Democrática del Congo y el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben coordinarse mejor en las operaciones conjuntas bajo el estado de sitio para proteger a los civiles mediante la plena autoridad del sólido mandato de la MONUSCO.

Las condiciones de seguridad han mejorado en los Kasáis, lo que ha permitido a la MONUSCO retirarse de esas provincias este año, al tiempo que sigue proporcionando apoyo provisional a los esfuerzos fundamentales de estabilización y mantenimiento de la paz. Las medidas de justicia de transición también están allanando el camino para una retirada sin contratiempos. Del mismo modo, confiamos en que las condiciones sigan mejorando en Tanganica para que la MONUSCO pueda retirarse de la provincia el próximo año. Más allá de esas medidas inmediatas, necesitamos más progresos para permitir una retirada responsable de Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri. Acogemos con satisfacción el plan conjunto de transición del Gobierno de la República Democrática del Congo y la MONUSCO para guiar esas conversaciones en el futuro y confiamos en que todos los indicadores y parámetros sean realistas y alcanzables.

En segundo lugar, dada la terrible violencia en el este, los Estados Unidos tienen la determinación de garantizar que la MONUSCO disponga de todas las herramientas necesarias para su misión. La MONUSCO debe desempeñar un valioso papel en la protección de los civiles y debe tomárselo en serio. De igual manera, debe desempeñar un valioso papel en la estabilización de las instituciones del Estado y en la promoción de la reforma esencial de la gobernanza y del sector de la seguridad. Cada uno de estos objetivos es especialmente importante ahora que la República Democrática del Congo se acerca a las elecciones de 2023 y que las condiciones de seguridad en el este del país son cada vez más graves. La Misión también debe seguir coordinando con el Gobierno de la República Democrática del Congo una retirada gradual y basada en condiciones en los próximos años.

A medida que la dinámica diplomática regional mejore y más grupos armados busquen opciones para la reintegración de civiles en los próximos años, tendremos que debatir cómo se contextualiza y define el éxito del mantenimiento de la paz. Asimismo, debemos estudiar la forma de ayudar a las fuerzas de seguridad congolesas a hacer frente a los grupos armados que ya no constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, pero que siguen representando una amenaza limitada para los civiles. Los Estados Unidos esperan con interés esas conversaciones.

Por último, debemos acabar con la explotación y los abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas. Solo en la MONUSCO se han producido 17 nuevas denuncias en lo que va de año. Esas acusaciones son horribles e inaceptables. La mayoría se ha dirigido a los contingentes y la policía de la MONUSCO, pero una parte notable tiene que ver con la conducta del personal civil.

El llamamiento de los Estados Unidos para que se ponga fin a los comportamientos depredadores en todo el sistema de las Naciones Unidas ha sido y seguirá siendo inequívoco, con independencia del contexto o de la nacionalidad de los acusados. Exigimos que los culpables de los actos criminales rindan cuentas y se preste asistencia a las víctimas y supervivientes. Me uno a mi colega británico para pedir que se haga de inmediato un examen de la MONUSCO. Trabajaremos a través de la Defensoría de los Derechos de las Víctimas y con el fondo fiduciario de las Naciones Unidas de apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales con miras a lograr que se haga justicia. El pueblo congolés merece unas Naciones Unidas eficaces, eficientes y responsables.

Sr. Gómez Robledo Verduzco (México): Agradezco a la Representante Especial Keita, al Embajador Abarry y a la Sra. Mbangu por sus muy importantes presentaciones. Saludo, por supuesto, la presencia entre nosotros del Embajador de la República Democrática del Congo en esta sesión.

Sin duda, en los últimos tres meses se han presentado avances sumamente relevantes para la República Democrática del Congo y para las labores de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Destaca, desde luego, la salida de la Misión de las provincias de Kasái, así como la presentación del plan de transición, ambos en cumplimiento de la resolución 2556 (2020), con miras a la reducción de la presencia de la MONUSCO.

En el plano político, observamos con beneplácito los avances legislativos en materia electoral. México hace votos para la pronta designación del liderazgo de la Comisión Electoral Nacional Independiente. Las elecciones de 2023 serán un paso muy importante para la consolidación de la paz en la República Democrática del Congo.

Asimismo, encomiamos que continúen los esfuerzos diplomáticos bilaterales en curso con Uganda, Rwanda y Burundi para fomentar la buena vecindad, la cooperación y la estabilidad en la región.

No obstante, respecto de la situación de seguridad, expresamos nuestra preocupación por la violencia que ha tenido lugar en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur en meses recientes. Los constantes ataques perpetrados por grupos armados como la Coalición de los Demócratas Congoleses y las Fuerzas Democráticas Aliadas continúan siendo la principal amenaza para la población civil.

Expresamos, en ese sentido, nuestra preocupación por el uso cada vez mayor de explosivos improvisados. Hacemos también un enfático llamado a que se cumplan las obligaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos por parte de todos los actores en el terreno.

Se requiere atender las causas que dan origen a la violencia y la alimentan, más allá de las medidas extraordinarias como la adopción del estado de sitio, que ha sido renovado por séptima ocasión, y el cual no puede dar lugar a violaciones de derechos fundamentales. La lucha contra la impunidad por medio del fortalecimiento de instituciones, incluyendo el sistema de justicia, es parte de una eventual solución, pero también debe combatirse el discurso de odio, el cual fomenta divisiones y conflictos intercomunitarios. Los ataques y otros actos de violencia contra la población civil agudizan las necesidades humanitarias y el desplazamiento dentro y fuera del país.

México da la bienvenida a la adopción del Programa de Desarme, Desmovilización, Reintegración Comunitaria y Estabilización. Entre otros elementos, la efectividad de este tipo de programas depende también de las oportunidades que se ofrezcan a las personas excombatientes, que evitará que vean el retorno a los grupos armados como una opción. Nos mantendremos al pendiente de la implementación de este programa. De manera paralela, consideramos de extrema importancia el desarrollo de políticas y programas de gestión de armas y municiones que complementen la estrategia más amplia de desarme y desmovilización. En este momento, es toda una economía de la guerra que debe ser desmantelada.

Reconocemos las acciones recientes en materia de justicia transicional, sobre todo el establecimiento de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación en Kasái Central, así como el establecimiento de un comité conjunto a nivel nacional en esa zona. Acciones como esta abren paso a una nueva etapa de reconciliación con miras a la construcción de la paz duradera en la República Democrática del Congo.

En cuanto a las actividades de la MONUSCO, aplaudimos la continuidad de sus labores durante un difícil período de ajuste después de la erupción del monte Nyiragongo y las consiguientes afectaciones a su labor.

México quiere insistir sobre las condiciones que resultan indispensables para el éxito del plan de transición. Consideramos que refleja, sin duda alguna, la coordinación entre los equipos de las Naciones Unidas y el Gobierno nacional, especialmente tomando en cuenta que estas transiciones constituyen procesos complejos que requieren del involucramiento pleno de actores nacionales

y locales. En este sentido, reconocemos la participación activa del Gobierno de la República Democrática del Congo en la construcción de este plan. Será crucial que el repliegue de la Misión no provoque la incidencia de vacíos que, a su vez, repunten en violencia.

Destacamos la importancia de que las decisiones sobre la transición estén fundadas en el progreso que se logre en el terreno. Por ello, los 18 parámetros de referencia e indicadores identificados serán una guía que permitirá observar el progreso. Damos particularmente la bienvenida a la inclusión de parámetros en materia de participación de la sociedad civil, en particular de mujeres y jóvenes, así como en materia de rendición de cuentas.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Representante Especial Bintou Keita y al Embajador Abarry por sus presentaciones informativas. También he escuchado atentamente la declaración formulada por la Sra. Mbangu. Celebro la presencia del representante de la República Democrática del Congo en la sesión de hoy.

Desde la formación del nuevo Gobierno de la República Democrática del Congo, se han dado una serie de pasos positivos en las esferas política, de seguridad y económica, entre otras. Entretanto, la situación humanitaria y de seguridad en la parte oriental del país sigue siendo sombría. Siguen existiendo retos graves para la consecución de la paz y la estabilidad a largo plazo en la República Democrática del Congo.

En relación con el informe del Secretario General (S/2021/807), quisiera hacer las siguientes observaciones.

En primer lugar, hay que seguir haciendo todo lo posible para mantener la estabilidad política. El Gobierno de la República Democrática del Congo elaboró y puso en marcha un programa de acción de tres años que sirve de guía para la consecución de la paz duradera y el desarrollo sostenible en el país. China agradece esos esfuerzos, y esperamos que el Gobierno de la República Democrática del Congo se centre en promover reformas en áreas clave en relación con la mejora de las capacidades de gobernanza. La reforma electoral es esencial para la unidad nacional de la República Democrática del Congo. China anima a todas las partes a entablar un diálogo inclusivo para resolver adecuadamente las diferencias dentro del marco constitucional.

El Presidente Tshisekedi Tshilombo y los dirigentes de los países de la región entablaron varios acuerdos importantes relativos al mantenimiento de la seguridad de la región, la lucha contra la amenaza de los grupos armados y el fortalecimiento de los vínculos económicos y comerciales. China espera que los países de la región sigan mejorando sus relaciones, reforzando los intercambios e intensificando la cooperación a fin de sentar una base sólida para la paz y la estabilidad duraderas en la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos. China acoge con satisfacción la nueva estrategia y el plan de acción para la región de los Grandes Lagos elaborados por el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos. Consideramos que los esfuerzos que he mencionado imprimirán un nuevo impulso a la cooperación regional.

En segundo lugar, los problemas de seguridad en la parte oriental del país deben abordarse de manera integral. En respuesta a la inestabilidad de la situación en el este de la República Democrática del Congo, el Gobierno del país adoptó una serie de medidas, entre las que se incluyen la declaración del estado de sitio, la promulgación de programas de desarme, desmovilización, reintegración y estabilización y el nombramiento de un coordinador. El presidente Tshisekedi Tshilombo también presentó un acontecimiento relevante en el discurso que pronunció ante la Asamblea General (véase A/76/PV.3). China reconoce la determinación del Gobierno de la República Democrática del Congo de luchar contra la violencia de los grupos armados y espera que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo sigan coordinándose y cooperando entre sí a fin de fortalecer la protección de los civiles.

La MONUSCO y el Gobierno de la República Democrática del Congo han formulado conjuntamente 18 puntos de referencia y medidas de mitigación de riesgos para la retirada de la Misión y han añadido más detalles al plan de reducción y retirada de la MONUSCO, lo que ayudará a todas las partes a hacer un seguimiento del progreso y aclarar sus responsabilidades. En las zonas en las que se ha retirado la MONUSCO, los organismos humanitarios y de desarrollo de las Naciones Unidas deben hacer un seguimiento con rapidez a fin de ayudar al Gobierno local a consolidar la paz después del conflicto y de garantizar que los avances logrados en materia de paz no se reviertan.

En tercer lugar, debe aumentarse la asistencia humanitaria y la ayuda para el desarrollo. La República Democrática del Congo se enfrenta en estos momentos a múltiples problemas sanitarios, como la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la malaria y el cólera, así

como a gran número de refugiados y desplazados en el país. Su reforma de desarrollo nacional necesita apoyo financiero urgente. Mientras tanto, los planes de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas sufren una grave carencia de fondos, lo que limita su capacidad de respuesta a la grave situación humanitaria actual. China hace un llamamiento a la comunidad internacional, en particular a las instituciones financieras internacionales, para que cumplan sus compromisos de prestación de asistencia a la República Democrática del Congo aumentando las inversiones para ayudar al país a afrontar los problemas actuales.

La iniciativa para el desarrollo mundial propuesta por el Presidente de China Xi Jinping durante el debate general de la Asamblea General (véase A/76/PV.3) ayudará a la comunidad internacional a formar sinergias para ayudar a los países en desarrollo, incluida la República Democrática del Congo, a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a eliminar la brecha de desarrollo y las causas profundas de los conflictos.

China siempre ha sostenido que las sanciones son solo un medio, no un fin. Mientras prosigue la reducción de la MONUSCO, el Gobierno de la República Democrática del Congo asumirá gradualmente la responsabilidad principal de mantener la seguridad y la estabilidad nacionales. El Consejo de Seguridad debe responder activamente a las inquietudes del Gobierno de la República Democrática del Congo en relación con el ajuste de las medidas de sanción para evitar su repercusión negativa en la creación de capacidades del país en el ámbito de la seguridad.

China siempre se ha mostrado dispuesta a ayudar a la República Democrática del Congo a lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo. El 25º despliegue de efectivos de mantenimiento de la paz chinos en la República Democrática del Congo llegó recientemente a la zona de la misión. Desde 2003, China ha enviado a más de 3.000 efectivos de mantenimiento de la paz a la República Democrática del Congo para llevar a cabo miles de misiones de seguridad y apoyo.

Además, recientemente llegaron al país 400.000 dosis de la vacuna contra la COVID-19 proporcionadas por China.

China seguirá colaborando con la comunidad internacional para apoyar los esfuerzos del Gobierno de la República Democrática del Congo por lograr la paz y la estabilidad nacionales a largo plazo.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General Bintou Keita, al Embajador Abdou Abarry y a la Sra. Mbangu por sus exhaustivas exposiciones informativas. Acogemos con satisfacción la participación del representante de la República Democrática del Congo en nuestra reunión de hoy.

En el ámbito político, mi delegación toma nota de los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República Democrática del Congo para promover la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenibles, tal y como se recoge en su programa de acción correspondiente al período 2021-2023.

En el período previo a las elecciones de 2023, observamos la tensión existente entre los agentes políticos y de la sociedad civil. En ese sentido, mi delegación pide a todas las partes que hagan todo lo posible por resolver las diferencias mediante el diálogo, teniendo en cuenta las aspiraciones de estabilidad y desarrollo del pueblo de la República Democrática del Congo.

También es de vital importancia garantizar la participación de las mujeres en el proceso político. Mi delegación elogia los esfuerzos desplegados por la República Democrática del Congo y los países de la región para seguir reforzando las relaciones amistosas e intensificar su cooperación en la lucha contra las amenazas comunes para la seguridad. No cabe duda de que la estabilidad en el este de la República Democrática del Congo y en el conjunto de la región requiere una cooperación y un apoyo regionales eficaces.

Viet Nam sigue preocupado por el deterioro constante de la situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo, en particular en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur, a pesar del estado de sitio decretado en dos de esas provincias. Reiteramos nuestra enérgica condena de los ataques contra la población civil y el personal de mantenimiento de la paz, y contra trabajadores humanitarios. El incidente comunicado el 1 de septiembre en Ofai (Ituri), que se saldó con 4 civiles muertos y alrededor de 20 más secuestrados o desaparecidos, es extremadamente preocupante.

La situación humanitaria sigue siendo alarmante, como consecuencia de la inestabilidad de la situación de seguridad, el efecto de las dificultades socioeconómicas, los desplazamientos y la enfermedad por coronavirus (COVID-19), entre otras cosas. Por lo tanto, pedimos la generosa ayuda de los Gobiernos donantes y de las organizaciones internacionales que prestan asistencia para socorrer a los más de 19 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria y ayudar en el reasentamiento de más de 5 millones de desplazados internos, así como para aliviar las dificultades de más de 500.000 refugiados.

También es fundamental proporcionar asistencia financiera y técnica para ayudar a la República Democrática del Congo a superar los problemas económicos y sanitarios relacionados con la COVID-19 y garantizar el acceso de su población a la vacuna.

Habida cuenta de la grave situación actual, los esfuerzos coordinados para abordar las causas profundas de la inestabilidad siguen siendo de suma importancia para llevar la estabilidad a la población de la República Democrática del Congo. Viet Nam aboga por una mayor colaboración de los países de la región en la lucha contra los grupos armados hostiles.

Acogemos con satisfacción el establecimiento y la aplicación por parte del Gobierno de la República Democrática del Congo del Programa de Desarme, Desmovilización Recuperación Comunitaria y Estabilización, que traza una estrategia global al respecto. Por otra parte, son necesarios más esfuerzos para abordar la cuestión de la explotación y el comercio ilegales de los recursos naturales, promover la reconciliación entre las comunidades y hacer frente al discurso de odio.

Permítaseme destacar una vez más nuestro firme apoyo al importante papel que desempeña la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) sobre el terreno. Nos complace observar la estrecha cooperación entre el Gobierno de la República Democrática del Congo, la MONUSCO, otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas y las partes interesadas con respecto a la formulación del plan de transición para la reducción progresiva y escalonada de la Misión. En el plan se describen claramente los parámetros de referencia e indicadores, se establecen las condiciones mínimas y se evalúan los factores de riesgo para la aplicación de la estrategia de salida. Esperamos que la cooperación fructífera y el apoyo internacional indispensable continúen durante el proceso de aplicación para preservar los logros alcanzados con tanto esfuerzo y obtener los resultados deseados.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Agradezco a la Representante Especial Keita, al Embajador Abarry y a la Sra. Mbangu sus presentaciones.

En primer lugar, me gustaría elogiar al Gobierno congolés por mantener la estabilidad política en el país y seguir realizando progresos en las relaciones con los países vecinos.

Además, tomamos nota de los compromisos asumidos por el Gobierno congolés para facilitar las reformas electorales de cara a las elecciones de 2023. Apoyamos en particular los compromisos del Gobierno para seguir promoviendo la representación equitativa de las mujeres en la vida pública. Al mismo tiempo, no hay que subestimar la importancia de la aplicación de otras reformas clave del programa de acción del Gobierno. Tomamos nota de las dificultades que plantean las reformas electorales y animamos al Gobierno a perseverar en su lucha contra los discursos de odio y la violencia. A ese respecto, aprovecho esta oportunidad para sumarme a la Representante Especial al subrayar la importancia del papel de unas elecciones oportunas, inclusivas y pacíficas.

En segundo lugar, nos sigue preocupando la violencia incesante en las provincias de Kivu e Ituri. Lamentamos que continúe el ciclo de violencia, a pesar del estado de sitio y de las operaciones militares contra las fuerzas negativas.

Los incidentes recientes en las provincias afectadas por el conflicto en los que participaron grupos armados y agentes del Estado se saldaron con la muerte de al menos 600 civiles, mientras que casi 300 personas, en su mayoría mujeres, fueron víctimas de violencia sexual. Es igualmente preocupante la noticia de que varios periodistas han sido amenazados tanto por grupos armados como por agentes del Estado, lo que alimenta aún más la inseguridad existente.

Creemos que esto tiene un efecto indirecto en la grave situación humanitaria. El país ocupa un lugar destacado en cuanto al número de desplazados internos en África. También nos sigue preocupando la amenaza que suponen la enfermedad por coronavirus y otras enfermedades endémicas, como la malaria, que afectan a la situación sanitaria y económica de la República Democrática del Congo.

En estas circunstancias, alentamos al Gobierno de la República Democrática del Congo a que, en colaboración con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y otras partes interesadas, haga todo lo posible para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos y a los abusos cometidos contra la población civil, así como al fenómeno de la violencia sexual relacionada con el conflicto. Es fundamental que las medidas para frenar la violencia y restablecer la seguridad de su población sean acordes con los principios del estado de derecho. En ese sentido, acogemos con satisfacción la medida de crear la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación, que se encargará de investigar las violaciones y abusos de los derechos humanos, así como

de apoyar la justicia y el estado de derecho. Asimismo, alentamos al Gobierno de la República Democrática del Congo a que siga adelante con sus compromisos y esfuerzos encaminados a frenar el elevado número de violaciones graves cometidas contra las mujeres y los niños. Creemos que para salir de este ciclo de violencia es necesario abordar las causas profundas del conflicto y seguir avanzando en la lucha contra la impunidad.

Por último, me gustaría agradecer a la Representante Especial su liderazgo y sus esfuerzos conjuntos —en colaboración con el Gobierno de la República Democrática del Congo, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y el equipo de las Naciones Unidas en el país— destinados a elaborar un plan de transición para la retirada gradual, responsable y sostenible de la MONUSCO en 2024. Acogemos con satisfacción los parámetros de referencia propuestos para empoderar al Gobierno y afirmar su papel con el fin de garantizar un proceso de transición sostenible. Consideramos que la colaboración constante entre el Gobierno, la MONUSCO y las partes interesadas internacionales, así como una mayor apropiación del proceso de transición por parte del Gobierno nacional, son elementos clave para aplicar con éxito el plan. Confiamos en que los primeros pasos dados por el Gobierno hacia el nuevo programa de desarme, desmovilización, reintegración en la comunidad y estabilización ya ofrezcan perspectivas positivas para el proceso de transición.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Kenya.

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres Estados africanos miembros del Consejo de Seguridad, a saber, Kenya, el Níger y Túnez, así como de San Vicente y las Granadinas (grupo A3+1).

El grupo A3+1 también agradece al Embajador Abarry su labor como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo. El grupo A3+1 agradece a la Sra. Bintou Keita su exposición informativa y encomia su compromiso con los esfuerzos de paz y seguridad en la República Democrática del Congo. También queremos dar las gracias a la Coordinadora de Sauti Ya Mama Mukongomani, Sra. Nelly Mbangu, por su exposición informativa.

El deterioro de la situación humanitaria en las zonas afectadas por el conflicto en el este de la República Democrática del Congo es alarmante. Este año han sido desplazadas más de 1,3 millones de personas, lo que eleva el número total de desplazados internos en todo el país a más de 5 millones, sin contar los 536.000 refugiados procedentes de países vecinos que acoge la República Democrática del Congo. Si bien agradecemos a los asociados internacionales su apoyo para cubrir las necesidades humanitarias, les instamos a que aumenten su asistencia contribuyendo al plan de respuesta humanitaria de 2021 para la República Democrática del Congo.

El grupo A3+1 se siente alentado por la dinámica regional positiva que hemos observado durante el período que nos ocupa, gracias a los encomiables esfuerzos dirigidos por el Presidente Tshisekedi Tshilombo y los líderes de los países vecinos con vistas a seguir consolidando sus lazos bilaterales y su cooperación mutua, que creemos que reforzará la paz y la estabilidad regionales.

El grupo A3+1 condena todas las formas de abusos de los derechos humanos y de violencia contra los civiles, incluida la explotación sexual de mujeres y niñas, así como el reclutamiento y la utilización de niños por parte de grupos armados extranjeros y nacionales. Exigimos que todos los grupos armados pongan fin a esas despreciables atrocidades. Además, insistimos en que no se debe permitir que esas violaciones sigan quedando impunes.

En este sentido, el grupo A3+1 elogia al Gobierno de la República Democrática del Congo por los progresos realizados en la reducción de las actividades de los grupos armados, en particular mediante la declaración del estado de sitio en las provincias orientales afectadas por el conflicto. Las operaciones ofensivas conjuntas llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) para hacer frente a esos grupos armados son encomiables y deben intensificarse.

Sin embargo, el grupo A3+1 subraya la necesidad de adoptar enfoques no militares para hacer frente a los grupos armados. Por lo tanto, acogemos con agrado el establecimiento de un programa de desarme, desmovilización, reintegración comunitaria y estabilización por parte del Gobierno de la República Democrática del Congo en el marco de su programa de acción correspondiente al período 2021-2023. También aplaudimos la creación de un grupo de contacto y coordinación y la aprobación de un plan de acción de dos años por parte de los jefes de los servicios de inteligencia y seguridad de los Estados de la región con el mandato de supervisar los enfoques no militares para la erradicación de las fuerzas negativas en la región de los Grandes Lagos.

Instamos a la comunidad internacional y a los asociados financieros y técnicos a que sigan apoyando al

Gobierno de la República Democrática del Congo en el fortalecimiento de las capacidades de sus instituciones nacionales encargadas de la gobernanza, el estado de derecho, y la seguridad y el desarrollo, incluido el apoyo al programa de acción del Gobierno correspondiente al período 2021-2023, que son instrumentos clave para crear entornos seguros que permitan avanzar hacia una paz, una estabilidad y un desarrollo duraderos y sostenibles.

También pedimos al Gobierno que siga reforzando su sector de la justicia para defender los derechos humanos, en consonancia con su política de tolerancia cero frente a la violencia de género. Para ello, pedimos a los asociados internacionales que apoyen la creación de capacidades de las instituciones y los organismos estatales correspondientes.

A los grupos armados, las milicias y otras fuerzas hostiles les motiva mucho el acceso a los abundantes recursos naturales de la República Democrática del Congo. Esto ha convertido la riqueza natural del país en un motor de conflicto e inestabilidad, en lugar de desarrollo y prosperidad. Es hora de que el papel de los recursos naturales se transforme en fuente de oportunidades socioeconómicas legítimas que conduzcan a la ampliación de los flujos de ingresos para que el Gobierno pueda prestar servicios básicos.

En ese sentido, reconocemos el importante papel que desempeña la cooperación regional para promover la aplicación de las disposiciones del Acuerdo Marco de Addis Abeba y de otros instrumentos regionales para luchar contra la explotación ilegal y el comercio de recursos naturales en la región de los Grandes Lagos.

Elogiamos los esfuerzos del Gobierno, con el apoyo de la MONUSCO, para mejorar y reforzar sus sistemas de gestión de armamentos y municiones. A ese respecto, el Consejo de Seguridad debe considerar debidamente la solicitud de supresión del requisito de notificación para que el Gobierno adquiera armas. Mientras tanto, alentamos la vigencia de los enfoques regionales como el Protocolo de Nairobi para la Prevención, el Control y la Reducción de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras en la Región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África.

El grupo A3+1 toma nota del plan conjunto de transición para la MONUSCO, incluidos los parámetros de referencia y los indicadores para determinar el nivel de preparación necesario para que la reducción y la salida de la Misión se lleven a cabo de forma responsable y sostenible. Es importante que el plan de transición se aplique tras una evaluación y una valoración claras de los parámetros de referencia cumplidos, que deben incluir, entre otras cosas, una transferencia eficaz de tareas importantes, como las redes de alerta temprana al Gobierno del país anfitrión y una mayor labor de consolidación de la paz centrada en iniciativas de desarrollo socioeconómico que promuevan la reconstrucción posconflicto.

El grupo A3+1 reitera su adhesión al principio de subsidiariedad consagrado en la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. A ese respecto, reconocemos el importante papel que desempeñan las organizaciones regionales, en particular la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Unión Africana, para respaldar la mediación y el diálogo y promover la paz, la seguridad y el desarrollo sostenibles.

Por último, reiteramos nuestro firme apoyo a los esfuerzos de la MONUSCO por proporcionar seguridad a la población civil y apoyar el fortalecimiento de las principales instituciones del Estado en la República Democrática del Congo. Nos solidarizamos con el Gobierno y el pueblo de la República Democrática del Congo en su búsqueda de una paz sostenible y de prosperidad socioeconómica.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Empole (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlos calurosamente a usted y a su país hermano, la República de Kenya, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre.

Al mismo tiempo, celebro su iniciativa de convocar esta sesión sobre la situación en la República Democrática del Congo. También quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres, su dedicación y apoyo a la causa de mi país. Además, deseo dar las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad por la atención especial y constante que prestan a la situación en la República Democrática del Congo.

Acojo con satisfacción el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) (S/2021/807), que acaba de presentar su Representante Especial y Jefa de la MONUSCO, Sra. Bintou Keita. Celebro su presencia y elogio sus constantes esfuerzos por promover la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo.

Permítaseme sumar la voz de mi delegación a este debate para presentar el punto de vista de mi Gobierno sobre las preocupaciones planteadas en el informe y hacer varias observaciones, principalmente en relación con la situación política, humanitaria y de la seguridad, así como con las cuestiones de derechos humanos y la estrategia de salida de la MONUSCO.

Antes de hacerlo, deseo agradecer también al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo, Embajador Abdou Abarry, su exposición informativa sobre las actividades del Comité. También acojo con agrado la presencia de la representante de la sociedad civil de Kivu del Norte, Sra. Mbangu.

Como sabe el Consejo, el principal reto al que se enfrenta mi país desde hace algo más de dos décadas está relacionado con la situación de la seguridad, especialmente en el este, donde varios grupos armados rebeldes siguen sembrando el terror y la desolación entre la población, lo cual afecta en particular a las mujeres y los niños. Para acabar con ello, el Presidente de la República, Excmo. Sr. Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo, se vale tanto de soluciones internas como de asociaciones a nivel bilateral y multilateral, así como de soluciones tanto militares como no militares.

Para reforzar la lucha a nivel nacional, erradicar de una vez por todas esas fuerzas negativas y poner fin a ese círculo vicioso de violencia, el Jefe de Estado tomó la decisión, de acuerdo con el artículo 85 de la Constitución de mi país, de declarar el estado de sitio en dos provincias del este en las que el nivel de seguridad y de amenaza terrorista es muy alto. Gracias a esa decisión, se han logrado importantes avances en la lucha contra los grupos armados rebeldes y en la reducción de las tensiones en el este de la República Democrática del Congo.

Las medidas adoptadas en el marco del estado de sitio siguen siendo reforzadas por mi Gobierno, con el apoyo de sus asociados bilaterales y multilaterales, para mantener la presión sobre esas fuerzas negativas y sus cómplices, en particular mediante el aumento del número de efectivos y de la presencia militar en esas provincias y mediante la reanudación de las operaciones militares conjuntas de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y de la MONUSCO.

Habida cuenta de los resultados obtenidos hasta la fecha gracias a la aplicación de esa medida excepcional por parte de mi Gobierno, el estado de sitio solo se levantará cuando hayan desaparecido las circunstancias que llevaron a su declaración. En el ámbito regional, el Jefe de Estado prosigue sus esfuerzos para normalizar efectivamente las relaciones entre la República Democrática del Congo y sus vecinos y avanzar tanto en la promoción de la paz y la seguridad como en la integración económica de la región.

La República Democrática del Congo ha firmado una serie de memorandos de entendimiento, especialmente con Uganda, sobre el rastreo de los rebeldes terroristas de las Fuerzas Democráticas Aliadas de Uganda, sobre el comercio transfronterizo y sobre la construcción de una carretera a través de la aldea de Beni en la República Democrática del Congo. Asimismo, se firmaron tres acuerdos de cooperación con Rwanda en materia de inversiones, prevención de la evasión fiscal y cooperación en la extracción de oro. La República Democrática del Congo también ha firmado varios memorandos de entendimiento con Burundi en materia de política, diplomacia, seguridad e infraestructura, incluida la construcción de un ferrocarril que conectará la ciudad de Kindu, en la República Democrática del Congo, con Gitega, en Burundi.

La aplicación del estado de sitio ha hecho que muchos combatientes y caudillos, tanto de grupos armados nacionales como extranjeros, depongan en forma voluntaria las armas, lo que ha causado un aumento del número de personas desmovilizadas de las que hay que hacerse cargo. Por eso es urgente elaborar una estrategia operativa de desarme, desmovilización y reintegración que se adapte a esa realidad.

Con ese fin, los días 4 de julio y 7 de agosto, el Jefe de Estado firmó dos decretos por los que se creó el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización y se nombró a sus miembros. La ejecución del Programa acelerará el procesamiento de varios cientos de combatientes que se han rendido desde la declaración del estado de sitio y posteriormente. El nuevo Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización promueve un enfoque integrado y basado en la comunidad que aprovecha los recursos locales, con el objetivo general de garantizar la estabilidad y la seguridad de las comunidades locales a fin de promover el desarrollo para todos.

Es cierto que algunos retos, en particular en materia de seguridad y financiación, complicarán la ejecución del programa. Por consiguiente, será preciso movilizar la donación de recursos. A este respecto, es muy importante la contribución de los donantes y otros

asociados, en particular la MONUSCO, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Banco Mundial, entre otros.

Como parte de la aplicación de la resolución 2556 (2020) y sus recomendaciones sobre la retirada gradual de la MONUSCO, se ha establecido un grupo de trabajo entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y la MONUSCO. Ese grupo de trabajo conjunto, que se ha ampliado para incluir a otros organismos de las Naciones Unidas y a la sociedad civil, ha elaborado un plan de transición (véase S/2021/807, anexo), que en última instancia permitirá el traspaso gradual de responsabilidades y la retirada ordenada y definitiva de la MONUSCO en 2024.

Por lo tanto, es hora de unirse y movilizarse para poner en marcha ese plan de transición conjunto, que requiere apoyo financiero, logístico y técnico. Además, durante el período de transición, la República Democrática del Congo espera que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad ayuden y proporcionen todos los medios necesarios a la MONUSCO y a su Brigada de Intervención de la Fuerza para que puedan cumplir su misión y su mandato de conformidad con la resolución 2556 (2020).

Deseamos poner de relieve la necesidad de garantizar que los efectivos desplegados sobre el terreno dispongan de los medios y las capacidades que se requieren, incluida la formación necesaria, para responder a las exigencias de la realidad sobre el terreno y hacer frente a la guerra asimétrica que libran actualmente los grupos armados y los grupos terroristas islamistas que operan en el este de la República Democrática del Congo. También es vital garantizar que el despliegue de las unidades y fuerzas previstas, en particular de las fuerzas de reacción rápida, se lleve a cabo de acuerdo con la resolución 2556 (2020) y dentro del plazo estipulado.

Asimismo, es importante reforzar las operaciones conjuntas previstas por las FARDC y la MONUSCO, especialmente en las provincias que se encuentran en estado de sitio, donde la amenaza a la seguridad sigue siendo alta, para mantener la presión sobre los grupos armados rebeldes y hacer que se vean obligados a deponer las armas.

Es importante señalar que, desde el punto de vista político, la República Democrática del Congo se ha fijado como objetivo la organización de elecciones nacionales democráticas, libres y transparentes que se han de celebrar en 2023. El Gobierno de mi país se está preparando para esas elecciones, y se ha elaborado un calendario que incluye todo lo que hay que hacer y todas las condiciones que se deben cumplir en ese momento.

En este sentido, el 3 de julio el Presidente de la República promulgó la ley que modifica y complementa la ley orgánica sobre la organización y el funcionamiento de la Comisión Electoral Nacional Independiente. Dicha ley tiene como objetivo fortalecer la independencia, la neutralidad y la imparcialidad de la Comisión, así como combatir todo intento de utilizarla con fines inadecuados. También está en marcha un proceso de selección de los dirigentes de esa institución para apoyar la democracia.

La cuestión de las violaciones de los derechos humanos y las restricciones del espacio democrático se ha situado en el centro de los esfuerzos del Presidente desde que asumió el poder. De hecho, el Jefe de Estado se comprometió a trabajar por la promoción del estado de derecho en la República Democrática del Congo y a luchar contra la corrupción y la impunidad. Por lo tanto, la lucha contra la impunidad sigue siendo una de las principales prioridades del Gobierno. Se han tomado medidas significativas para garantizar que las violaciones flagrantes de los derechos humanos no queden impunes y para apoyar la creación de un mecanismo de justicia de transición.

En cuanto a la lucha contra la corrupción en particular, el Jefe de Estado creó un organismo de lucha contra la corrupción, adscrito a su Gabinete, con el objetivo de detectar y desalentar toda operación ilegal, pero también de garantizar el respeto de la buena gestión de los asuntos públicos, sin la cual es difícil alcanzar el bienestar social. Además, a fin de promover y proteger los derechos humanos durante el estado de sitio en las dos provincias afectadas, el Gobierno y el ejército han establecido mecanismos disciplinarios para sancionar rigurosamente a los soldados que violen esos derechos.

La situación humanitaria, que ya era preocupante en el este de la República Democrática del Congo a causa del gran número de refugiados y desplazados internos tras una oleada de violencia armada, se vio agravada por la pandemia de enfermedad por coronavirus y por la erupción volcánica del monte Nyiragongo en mayo. En lo que respecta a la erupción en particular, mi delegación desea agradecer a la comunidad internacional las expresiones espontáneas de apoyo al pueblo congolés y los esfuerzos del Gobierno por ayudarlo.

Permítaseme elogiar al Embajador Abarry por su exposición informativa y asegurarle que las autoridades de mi país están dispuestas a seguir trabajando con los miembros del Comité 1533. Además, quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar las dos solicitudes

que el Presidente de la República Democrática del Congo hizo a los órganos de las Naciones Unidas, en general, y al Comité 1533, en particular, el 21 de septiembre, durante el debate general del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

La primera solicitud fue que se levantaran las medidas impuestas a la República Democrática del Congo en el párrafo 5 de la resolución 1807 (2008), relativas a la notificación previa al Comité de cualquier envío de armas y material conexo destinado a la República Democrática del Congo, o cualquier prestación de asistencia, asesoramiento o formación con relación a las actividades militares de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, en particular porque el Gobierno tiene el mandato que le confiere la Constitución de garantizar la seguridad de las personas y los bienes en todo el territorio nacional.

La segunda solicitud fue que se impusieran sanciones firmes y ejemplares contra todas las redes mafiosas, ya sea en los países de tránsito o de destino, y contra las multinacionales que se dedican a la explotación ilegal de las minas de mi país y suministran armas y municiones a los grupos armados, lo que hace que se perpetúe el conflicto en la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos.

Si se me permite, esta es mi tercera solicitud. Mi país desea que la Comisión redoble sus esfuerzos para que las conversaciones entre la República Democrática del Congo y los Emiratos Árabes Unidos sobre el comercio regular de oro procedente de la República Democrática del Congo, actualmente estancadas, puedan reanudarse lo antes posible.

Para concluir, en nombre de mi Gobierno, quisiera agradecer a todo el personal de la MONUSCO, así como a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, su incansable apoyo para lograr la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Levantaré ahora la sesión para que el Consejo pueda continuar el examen del tema en consultas privadas.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.